



## **Preguntas frecuentes sobre la transición de Sharyland Mercado Minorista Competitivo de Electricidad**

Estas Preguntas Frecuentes contienen la información más reciente acerca de la transición de Sharyland a la competencia minorista de electricidad a partir del 1 de mayo, 2014. Para obtener más información, visite nuestro sitio web en [www.sharyland.com](http://www.sharyland.com) o llame 800-442-8688.

### **P: ¿Qué es la competencia minorista de electricidad?**

La competencia minorista de electricidad ha estado en Texas desde alrededor del 2002. En el competitivo mercado minorista de electricidad, la generación, transmisión y distribución, y de las ventas al por menor de la energía eléctrica son proporcionados por empresas independientes, donde:

- La energía eléctrica se crea en las plantas de generación.>
- La energía eléctrica es entonces a entregada a través de las líneas de transmisión y de distribución y subestaciones.>
- La energía eléctrica se vende a los clientes finales que, a su vez, reciben una factura.

Empresas de "Cables" como Sharyland que poseen, operan y/o administran los sistemas de transmisión y distribución están regulados y las tarifas son fijadas por la Comisión de Servicios Públicos de Texas (Comisión).

Sin embargo, las empresas que generan la energía eléctrica y que venden la venden no están reguladas. Sus precios y servicios están establecidos por el mercado y la competencia, la cual permite a los clientes residenciales y comerciales más opciones al comprar y oportunidades para reducir sus facturas de electricidad.

### **P: ¿Qué es un proveedor minorista de electricidad (REP)?**

En Texas, la empresa que le vende en el mercado competitivo es conocido como un proveedor minorista de electricidad (REP). Después de la transición en 2014 Mayo, tendrá la capacidad de comprar su energía eléctrica de cualquier representante que este calificado para servir en las áreas de servicio de Sharyland, y ese REP se convertirá en su principal contacto para el servicio de energía eléctrica.

### **P: ¿Puedo elegir Sharyland como mi proveedor minorista de electricidad (REP)?**

No. Aunque hemos disfrutado de la relación que hemos establecido con nuestros clientes de venta al por menor a través de los años, Sharyland no será un proveedor y ya no será capaz de proporcionar servicios al por menor una vez atravesamos un período de transición a la competencia.

**P: ¿Desapareciera Sharyland? ¿Qué papel va a jugar Sharyland en mi comunidad en el futuro?**

No nos iremos. Los mismos empleados de años de Sharyland seran todavía parte de su comunidad en los años por venir.

En el futuro, Sharyland seguirá sirviendo como su compañía local de "cables", lo que nos permitirá seguir enfocados en mantener la fiabilidad de su sistema local a través de la construcción y el mantenimiento de líneas de transmisión y distribución y subestaciones en su área.

Continuaremos leyendo su medidor, y todavía podra llamar a Sharyland para nuevas construcciones o cuando tenga algún tipo de interrupción, independientemente de que REP usted elija. Sharyland aún realizara todas las conexiones y desconexiones relacionadas con su servicio, pero será bajo la dirección de su nuevo proveedor (REP).

**P: ¿Porque Sharyland esta en esta transición ahora?**

El actual proceso de transición a la competencia es una consecuencia directa de la adquisición de Cap Rock en 2010 por parte de Sharyland. Antes de eso, los clientes de Cap Rock Energy en estos territorios de servicio tenían acceso al mercado competitivo minorista de electricidad debido a varias razones legales y normativas. Pero cuando la Comisión aprobó la adquisición en el año 2010, se acordó por todas las partes en el juicio que había llegado el momento de considerar la posibilidad de transición de estos clientes al mercado competitivo minorista, de modo que ellos también podrían tener acceso a precios más bajos y a ofertas en el mercado competitivo de venta al por menor. Sharyland presentó una propuesta de plan en Julio del 2011, y la Comisión lo aprobó en agosto del 2012.

**P: ¿Como afectará el mercado minorista competitivo su factura de electricidad?**

Para mejor entender cómo afectará su factura de electricidad, es importante primero entender cómo se calcula su factura. Las tarifas de energía en su factura cubren el precio de la energía eléctrica por la cantidad de electricidad que se consume, mientras que los gastos de distribución cubren el envío de dicha energía a su hogar o negocio.

Actualmente como esta previsto por la ley, su factura de Sharyland contiene tarifas de energía y los gastos de distribución que se han calculado utilizando las tasas que fueron establecidas por la Comisión. Una vez que la transición de los clientes de Sharyland al mercado competitivo este terminada en Mayo 2014, las tarifas de energía que usted pague ya no estaran reguladas, y seran establecidas por el mercado y su REP. Sin embargo, la tarifa de distribución, aún será regulada y establecida por la Comisión, en la cual Sharyland tiene la responsabilidad de presentar una audiencia tarifaria ocasionalmente con la Comisión para revisar estas tarifas.

**P: ¿Continuara Sharyland enviandome facturas?**

Después de que la transición en Mayo del 2014, usted ya no recibirá una factura de Sharyland Utilities. En su lugar, usted recibirá una factura de su REP que tendra el los costos basados en el

mercado y las tarifas de la electricidad reguladas. Usted tendrá que pagar su REP, el cual a su vez tendrá la responsabilidad de pagar a Sharyland los costos de la distribución de electricidad a su casa o empresa.

**P: ¿Subiran las tarifas de distribución de Sharyland para clientes residenciales?**

Sí, las tarifas reguladas de distribución de Sharyland para clientes residenciales aumentarán a partir del 1 de mayo, 2014.

Para preparar esta transición a la competencia, Sharyland tuvo que presentar una audiencia tarifaria en Mayo del 2013 a fin de establecer la nueva tarifa de distribución en el nuevo marco de competencia y un aviso acerca de este caso fue enviado por escrito a todos los clientes de Sharyland el momento en que el caso fue iniciado.

Como resultado de esta audiencia tarifaria, la Comisión aprobó oficialmente en enero de 2014 la nueva tarifa, que tendrá un ligero aumento en las tasas de distribución para algunos de nuestros clientes a partir de mayo de 2014. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que esto sólo afectará a las tasas de tarifas reguladas, y no los precios de la energía que será fijado por el mercado y ofrecidos por los proveedores (REPs). De hecho, estas tasas reguladas son sólo uno de los varios factores que los proveedores toman en cuenta a la hora de establecer los precios de los productos que ofrecen.

**P: ¿Cómo puedo encontrar un REP que sea el adecuado para mí?**

En el mercado competitivo minorista de electricidad, usted ahora podrá elegir un Proveedor cuyos productos y servicios se adapta mejor a sus necesidades. Durante los últimos 12 años, otros clientes han experimentado los beneficios de la competencia a través de acceso a precios más bajos y más ofertas.

Pero con estos nuevos beneficios viene una nueva responsabilidad a hacer compra responsables y aprender más de cada proveedor para que pueda tomar una decisión informada, tal como lo haría al comprar un aparato electrodoméstico para su hogar, un automóvil nuevo para su familia, o un nuevo plan de datos para su smartphone.

Una herramienta útil es [powertochoose.org](http://powertochoose.org), un sitio web diseñado especialmente por la Comisión de Servicios Públicos de Texas para proporcionar un lugar para que los clientes residenciales comparen las ofertas de varios proveedores.

Un representante de la Comisión está aquí esta noche con información sobre cómo navegar en el sitio web [powertochoose](http://powertochoose.org) y cómo comparar ofertas entre los proveedores en función de varios factores que pueden ser importantes para usted.

**P: ¿Qué tengo que hacer desde hoy hasta mayo de 2014?**

En realidad, sólo hay una cosa que usted como cliente tiene que hacer como parte de esta transición, y que consiste en seleccionar un REP, y una vez que lo haya hecho, contactar ese REP directamente, y decirles que son actualmente clientes de Sharyland, y que le gustaría escoger a ellos. El REP probablemente le preguntará varias preguntas acerca de su cuenta, pero una vez que haya

completado, eso es todo y habra terminado. Usted no tiene que hacer nada más. El representante se encargará de todo lo demás y de informar a Sharyland de tu decisión.

**P: ¿Qué es un ESI-ID?**

Una información específica que su nuevo proveedor le pedirá que es el identificador de servicio eléctrico, o ESI ID. Este número es único a su instalación local en la que usted recibe el servicio eléctrico, y es el identificador clave que el REP utiliza para programar su transición.

Como parte de nuestra preparación para la transición, Sharyland ya ha creado un número de identificación ESI unico para cada instalación que servimos. El número de identificación ESI ha sido publicado en su factura en los últimos meses. Por favor tenga en cuenta que este número cuando inicie la discusión con su nuevo proveedor.

**P: ¿Cuándo tengo que seleccionar un REP?**

Le invitamos a seleccionar un proveedor antes del 13 de abril del 2014.

Todos los clientes deberan tener un proveedor (REP) antes de que la transición comience en el mes de mayo, por lo que si usted no selecciona un proveedor para el 13 de abril, Sharyland tendrá que asignar al azar a un proveedor predeterminado.

**P: ¿Qué es un REP predeterminado?**

Un REP predeterminado es un REP que se ha comprometido a servir a aquellos clientes que no elejan un proveedor por sí mismo y este REP tendrán que vender a estos clientes electricidad a través de una tarifa basado en el mercado variable mes por mes que podria ser diferente a otras ofertas competitivas de largo plazo.

A causa del plan de Sharyland aprobado para la transición, incluso si se le asigna a un proveedor predeterminado, usted aún tendrá la oportunidad de seleccionar un REP usted mismo sin ninguna pena.

Recuerde, está en su mejor interés ser proactivo y seleccionar su propio proveedor. El beneficio de elegir su propio proveedor es que usted podra decidir los precios y las condiciones de los contratos que mejor se adaptan a sus necesidades. Usted puede decidir incluso firmar un contrato a largo plazo con uno de los proveedores predeterminados.

**P: ¿Qué sucede en mayo del 2014?**

Sharyland ha pasado los últimos 18 meses desarrollando un plan que garantice una transición ordenada de nuestros clientes que cause la menor molestia. Para ello, la transición de nuestros clientes sera durante en su habitual lectura de medidor.

Así, por ejemplo, si su medidor se suele leer en torno al 5<sup>a</sup> dia del cada mes, entonces sera leído el 5 de mayo del 2014, como de costumbre y le enviaremos una última factura de Sharyland para liquidar su cuenta de cliente con nosotros.

Después, en el mes siguiente su medidor será leído habitualmente en junio como de costumbre, pero esta vez, vamos a enviar sus datos de uso a su proveedor (REP), y este a su vez le enviará su factura.

Eso es todo. Todo el proceso > será transparente para usted, y > su servicio eléctrico no será interrumpido en forma alguna. El único cambio que se observará es su nueva factura de parte de su REP a partir de junio.

**P: ¿Qué le sucederá a mi depósito?**

Si usted tiene un depósito en el archivo de Sharyland, lo descontaremos de su factura final. Si su factura final es inferior a la cantidad de su depósito, Sharyland enviará un cheque por el saldo restante de su depósito una vez que la factura final sea pagada.